



Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

NÚMERO: 693/2024

ORDEN

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.: 17/2023 (A/SUM-016950/2023)
RGM/prr

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

Aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de suministro denominado: "SUMINISTRO DE 2.806 ENVASES DE 10 DÓISIS DE LA VACUNA ATENUADA INTRANASAL FRENTE AL VIRUS DE LA GRIPE, DESTINADA A LA VACUNACIÓN INFANTIL PARA LA CAMPAÑA DE LA GRIPE 2023-2024 EN LA COMUNIDAD DE MADRID" Resolución de la Directora General de Salud Pública de fecha 27 de junio de 2023, con un presupuesto de licitación de 499.977,68 euros (4% de IVA incluido).

Formalizado el contrato con la empresa ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A. (NIF: A36002129) el día 1 de septiembre de 2023, por un precio de 499.977,68 euros (IVA incluido), precio unitario dosis de la vacuna 171.3285 euros (IVA excluido), y con un plazo de ejecución desde su formalización hasta el 31 de enero de 2024.

Realizada la liquidación, conforme a lo que establece 210.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, según se acredita en el informe de liquidación de la Jefe de Área de Prevención de la Dirección General de Salud Pública de fecha 4 de abril de 2024, en el que se pone de manifiesto que el importe del suministro realizado asciende a 499.977,68 euros y prestada conformidad por el adjudicatario.

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato de suministro denominado: "**SUMINISTRO DE 2.806 ENVASES DE 10 DÓISIS DE LA VACUNA ATENUADA INTRANASAL FRENTE AL VIRUS DE LA GRIPE, DESTINADA A LA VACUNACIÓN INFANTIL PARA LA CAMPAÑA DE LA GRIPE 2023-2024 EN LA COMUNIDAD DE MADRID**", por un importe total de 499.977,68 euros (4% de IVA incluido), sin que exista saldo a favor de la Administración ni de ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A. (NIF: A36002129), empresa adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

FECHA

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD
(P.D.Orden 440/2022, de 28 de marzo, BOCM: 01.04.2022)
LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA
por: ANDRADAS ARAGONÉS ELENA
Fecha: 2024.04.24 12:40

ELENA ANDRADAS ARAGONÉS